



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38391

02/10/2018

104590

**AUTOR/A:** TREMIÑO GÓMEZ, Ignacio (GP); ALONSO HERNÁNDEZ, Raquel (GP)

#### RESPUESTA:

La prestación de los servicios de telecomunicaciones en España se encuentra liberalizada, de acuerdo con el marco regulatorio armonizado a nivel europeo, pudiendo ser prestados por cualquier operador en condiciones de mercado. Así, el despliegue de redes y demás medios técnicos para su prestación se lleva a cabo por los operadores de acuerdo con sus propias estrategias técnicas y comerciales.

Cabe señalar que las ayudas públicas, junto con la inversión privada de los operadores, ha permitido que España cuente con la red de fibra más extensa de Europa, con 37 millones de accesos en diciembre de 2017, que junto con otras tecnologías supone que la cobertura de Redes de Nueva Generación (Redes NGA) que ofrecían más de 100 Mbps superaba ya en junio de 2017 el 76 % de la población.

En el caso de la provincia de Valladolid, el 77,5% de la población tenía cobertura a 100 Mbps y se eleva al 80,7% si hablamos de cobertura superior a 30 Mbps.

En el siguiente enlace se dispone de información sobre la cobertura en diferentes tecnologías a nivel de entidad singular de población en España (La misma se halla en el documento que se puede descargar en la parte inferior).

<https://www.mincotur.gob.es/TELECOMUNICACIONES/BANDA-ANCHA/COBERTURA/Paginas/informacion-cobertura.aspx>

Madrid, 23 de noviembre de 2018